

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-290078	No. Cliente: 328976	Vigencia <b>Desde:</b> 28/12/2022 <b>Hasta:</b> 07/05/2023 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social CENTROXPRT STE SRL			RNC: 131202772
Dirección de Cobro: AV. KENNEDY NO.85, LOS PRADOS			Teléfonos-E mail-Fax - VENTASGOBIERNO@CENTROXPRT.COM.DO
<b>DATOS DEL RIESGO</b>			
			Intermediario: Automático EMANUEL LAPAIX ACOSTA
<b>DESCRIPCION</b>			
<p>1.-Nombre: CENTROXPRT STE SRL</p> <p>2.-Valor Afianzado: RD\$ 15,000.00</p> <p>3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de Oferta: Adquisición de diez (10) equipos FortinetGate 60F, para ser instalados en la conexión de las Oficinas y Centro de Expediciones con la red institucional. Referencia: JCE-CCC-CP-2022-0039.</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 28/12/2022 hasta 07/05/2023 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p> <p>FIANZA No. FIZ-1-3108-290078 CONTRATANTE: CENTROXPRT STE SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p style="text-align: center;"><b>Dado en República Dominicana a los 22 días del mes de diciembre del Año 2022.</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>FIRMA COMPAÑIA</b></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>_____</p> <p><b>FIRMA CLIENTE</b></p> </div> </div>			

SEGUROS PATRIA S.A. DOM

OFICINAS  
CORPORATIVAS  
SANTO DOMINGO  
Calle 5ta #114011  
t: 809 687 3151

OFICINA COMERCIAL  
SANTO DOMINGO  
Av. 27 de Febrero #115, 5to. piso  
Wissbacher Plaza  
Ens. Naco. t: 809 687 3151

FIC0011587621

RECLAMACIONES  
SANTO DOMINGO  
Calle Desiderio Arias #5  
Ens. Cile 5ta La Jirilla  
t: 809 687 3151

SANTO DOMINGO  
ORIENTAL. Carr. Mella #94  
Km. 9, 2do. Piso, Plaza  
Carmelita, Cancino II,  
t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO  
Av. 27 de Febrero #56,  
Plaza El Paseo I,  
tels: 809 582 1161/63  
809 247 3801/02